

Análisis de la Reforma Fiscal 2014

Ley Aduanera

En Contexto

Modernización de la Aduana Mexicana

Bases de datos inteligentes:

1. Califica riesgos al analizar anticipadamente la información que las líneas navieras y aéreas envían al SAT sobre sus mercancías.
2. Identifica mercancías con valores presuntamente subvaluados para que sean revisadas.

Opera en sectores: textil, calzado, vestido, acero, cigarros, lápices, cerámica y cremalleras.

En Contexto

Modernización de la Aduana Mexicana

Bases de datos inteligentes:

3. Genera una ficha del perfil de riesgo de importadores, exportadores y agentes aduanales, para apoyar la programación de actos de fiscalización.

Monitorea en tiempo real información del flujo de comercio exterior.

En Contexto

Resultados de esta modernización:

1. En poco más de un año de operación se emitieron 5,335 alertas. Se aseguraron 1.3 millones de piezas piratas, 16 kg de cocaína y 568 toneladas de precursores.
2. Se recibieron 2,901 alertas de mercancía Subvaluada.
3. Ha localizado a casi 50 mil contribuyentes de alto riesgo.

Agentes y Apoderados Aduanales

Se elimina el uso obligatorio de Agentes Aduanales.

Se elimina la figura de Apoderado Aduanal.

Bastará con tener firma electrónica avanzada del representante legal.

Despacho de mercancías

- **Despacho aduanero completamente electrónico**, con documentos digitales y electrónicos, reforzando con ello el uso de VUCEM.
- Se permite que terceros puedan solicitar autorización para brindar el servicio de prevalidación de datos.

Despacho de mercancías

- Se amplían los casos en los que se permitirá el despacho de mercancías en lugares distintos a los autorizados.
- Se modifica el procedimiento de revisión de mercancías para buscar mayor eficiencia, acorde a prácticas internacionales, a través de revisiones no intrusivas y mejorando el análisis de riesgo.
- Se elimina el segundo reconocimiento aduanero.

Simplificación administrativa

1. Se podrán **proporcionar a la Autoridad archivos electrónicos** correspondientes a la información solicitada.
2. Posibilidad de realizar rectificaciones a los pedimentos, una vez efectuado el despacho de las mercancías, mediante autorización por parte del SAT.
3. Cambio de régimen a definitivo sin previa autorización y sin limitarlo solo al cambio previsto actualmente de temporal a definitivo y a un sector IMMEX.

Reflexión:

“La Autoridad ha logrado tener una de las Aduanas más modernas del mundo”

“Las Autoridad puede revisar con mayor profundidad y eficiencia al contribuyente”

“Como contribuyentes tenemos un reto muy importante de mejora y de avance tecnológico”

Gracias

PwC, liderando el cambio

Esta publicación se elaboró exclusivamente con el propósito de ofrecer orientación general sobre algunos temas de interés, por lo que no debe considerarse una asesoría profesional. No es recomendable actuar con base en la información aquí contenida sin obtener la debida asesoría profesional. No garantizamos, expresa o implícitamente, la precisión o integridad de la información de la presente publicación, y dentro de los límites permitidos por la ley, PricewaterhouseCoopers, S.C., sus miembros, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad, deber u obligación derivada de las acciones, decisiones u omisiones que usted u otras personas tomen con base en la información contenida en esta publicación.

© 2013 PricewaterhouseCoopers, S.C. Todos los derechos reservados. Prohibida su redistribución sin la autorización de PwC. PwC se refiere a la firma miembro en México y algunas veces se puede referir a la red de PwC. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para obtener información adicional, favor de consultar: www.pwc.com/mx.